



**Dios y**  
*Patria*

## INFORME PREVIO

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN

DE CUENTAS VIGENCIA 2023

DEATA



#Planeación  
**Estratégica**

# Tabla de contenido

**Introducción**

**Contexto**

**Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos**

**Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023**

- **Presupuesto**
- **Cumplimiento de metas**
- **Gestión**
- **Contratación**
- **Impactos de la Gestión**
- **Acciones de mejoramiento de la entidad**

**Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas**

**Conclusiones**



## Introducción

La Rendición de Cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Además, permite visibilizar las acciones desarrolladas para cumplir los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen derecho a exigirlos, por una relación de poder, y la posibilidad de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

**Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**



## Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

**Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

## Contexto

El Atlántico es uno de los 32 departamentos que, junto a Bogotá D. C., forman la República de Colombia. Ubicado en la Región Caribe, limita al norte con el mar Caribe, al Oriente con el río Magdalena y al Sur y al Occidente con el departamento de Bolívar. Con unos 2'835.509 habitantes en 2023, es el cuarto departamento más poblado (por detrás de Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca); con 3019 km<sup>2</sup> es el tercero menos extenso (por delante de Quindío y San Andrés y Providencia, el menos extenso) y con 815 hab/km<sup>2</sup> es el segundo más densamente poblado (por detrás de San Andrés y Providencia). **Fuente:** [https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico\\_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico_(Colombia)).

En el territorio predominan las tierras bajas y llanas, las ciénagas y serranías y una franja litoral entre desértica y sabana. La región forma parte de las llanuras del Caribe, solo interrumpidas por las serranías de Tubará y Piojón, cuya mayor altura son las lomas de La Vieja (530 m) y Cabeza de Vaca (250 m). Las tierras planas, situadas al sur del departamento, son una zona cenagosa encerrada entre la cuenca del río Magdalena y el canal del Dique, donde también se encuentran lomas como La Punta, cercana al embalse del Guájaro, y las del Caballo y El Coco, al Noroccidente de Manatí. Otra elevación importante es cerro Alto (523 msnm). En el límite con Bolívar se presenta un fenómeno volcánico conocido como "Los Volcancillos de Lodo". **Fuente:** [https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico\\_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico_(Colombia)).

La temperatura media anual es de 26 °C. Con medidas máximas registradas de 29.9 °C y mínimas de 25 °C, entre octubre y noviembre. La climatología del departamento varía entre periodos de grandes lluvias y sequías. También hay que considerar que sus bajas serranías no contribuyen a condensar las aguas de las precipitaciones que caen durante el verano y tampoco sirven de barrera para impedir el paso de vientos del mar, absorbiendo la humedad. Todo ello determina el clima del departamento, que es tropical, cálido y seco. En las regiones central y sur, de zonas bajas e inundables, el clima es más húmedo que en el resto del departamento. En la zona noreste el clima varía entre tropical húmedo y seco y semiárido por las escasas precipitaciones. En la franja litoral, donde las temperaturas son muy

elevadas y las lluvias escasas, el clima es seco. **Fuente:**  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico\\_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico_(Colombia)).

El departamento del Atlántico presenta un clima tropical de tipo estepa y sabana de carácter semiárido en las fajas aledañas al litoral y al río Magdalena y semihúmedo desde Sabanalarga hacia el sur. **Fuente:**  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico\\_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico_(Colombia)).

La economía del Atlántico es bastante diversificada, con predominio de los servicios (66%), la industria (25%) y las actividades agropecuarias (8%). La minería tiene poca importancia (1%), aunque existen yacimientos de carbón, caliza, yeso y otros minerales que en algunos casos son explotados de manera ilegal.

En el departamento del Atlántico confluyen dos de los más importantes corredores del Red Nacional de Vías del país:

- La Troncal de Occidente (Ruta Nacional 25, llamada Carretera Oriental, que va paralela al río Magdalena, conduce a los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba, continúa hasta llegar a Medellín y de allí a todas las ciudades del occidente colombiano, para luego empalmar con la carretera Panamericana.
- La Troncal del Caribe (Ruta Nacional 90), que le permite comunicación con las demás ciudades de la Costa Caribe y con la red vial de Venezuela. Esta vía se bifurca en dos diferentes y muy importantes: La carretera de la Cordialidad (nacional 90), con una longitud de 143 km, y la carretera Paralela al Mar (nacional 90A) que con una longitud de 114 kilómetros y mejor infraestructura une al departamento del Atlántico con el departamento de Bolívar. **Fuente:**  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico\\_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Atl%C3%A1ntico_(Colombia)).

## Seguridad Ciudadana

El departamento del Atlántico colinda con los departamentos de Bolívar y Magdalena, con tres rutas principales que lo conectan con el resto del país: la vía oriental, vía al mar y vía la cordialidad, así mismo a través del transporte intermunicipal las personas llegan a diferentes municipios incluyendo la ciudad de Barranquilla; de igual manera, el departamento posee el fenómeno del mototaxismo, el cual diferentes personas utilizan para realizar sus actividades cotidianas. Estos medios de transporte serían aprovechados para comisión de actividades ilícitas (sicariato, tráfico y/o porte de estupefaciente, extorsión, porte de armas de fuego, entre otros).

El tráfico local de estupefacientes y la extorsión en la jurisdicción del Departamento de Policía Atlántico, son rentas criminales apetecidas para el financiamiento de las diferentes estructuras criminales (AGC y GDCO). Situación que conlleva a la orden y ejecución de homicidios por el control de las rentas ilegales en la venta de sustancias alucinógenas, control territorial y del cobro de extorsiones a diferentes gremios.

El GDCO (Rastrojos Caleños) tiene la capacidad de instrumentalizar a jóvenes de bajos recursos y con perfil criminal para la ejecución de homicidios, además de la incorporación de actores criminales pertenecientes a otras estructuras como (GDCO LOS COSTEÑOS) y que obedecen a un actuar criminal violento con modus operandi improvisados y con mayor grado de sevicia, cuyo objetivo es generar zozobra e incertidumbre para lograr sus objetivos criminales como el control territorial y el pago de extorsiones.

## Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Para el departamento de Policía Atlántico fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar y proteger los derechos humanos de los habitantes de la atlántica razón por la cual en la vigencia 2023 se adelantaron las siguientes acciones:

### a. Los Derechos Humanos a cargo de la Institución:

En el marco del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional, de acuerdo al Decreto 113 de 2022 en su Artículo 22 fue creado el “Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional”, con el objetivo de liderar la política de promoción, respeto, garantía y protección de los derechos humanos para la atención, prevención y contención de afectaciones contra las poblaciones objeto de la D.O.T DIPON-JESEP “parámetros de actuación policial para el despliegue de la estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad – ESPOV”

La oferta institucional en atención a los casos de amenazas que interfieran el ejercicio de liderazgo a los líderes sociales. La política institucional y del Gobierno Nacional para promover y proteger los Derechos Humanos de la comunidad.



Por otro lado, se activaron 43 ocasiones de atención institucional con acciones de prevención y protección a líderes sociales que en su liderazgo afectaron como amenazas en los diferentes municipios del departamento, coordinando con entidades como la Gobernación del Atlántico, alcaldías locales, Unidad nacional de Protección y Fiscalía General de la Nación, entre otros, donde se salvaguardo la integridad física de estos líderes sociales garantizándoles el normal ejercicio de su liderazgo en sus territorios.

Se capacitó a un componente de 1.532 hombres y mujeres que conforman el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, entre ellos 432 uniformados fueron certificados en de Derechos Humanos y Convivencias:

- Resolución 02903 del 23 de junio de 2017 *“Por la cual se expide el reglamento para el uso de la fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales, por la Policía Nacional”*.
- Resolución 01716 del 31 de mayo de 2021 *“Por la cual se establecen los parámetros del empleo de las armas, municiones, elementos y dispositivos menos letales para la prestación del servicio de policía”*.
- Respeto y garantía de los Derechos Humanos.

El Departamento de Policía Atlántico tiene un componente de infraestructura compuesto por: 01 Comando de Departamento, 03 Distritos de Policía, 18 Estaciones de Policía, 02 Subestaciones de Policía y 01 CAI; instalaciones adecuadas para brindar una mayor y mejor atención a la comunidad, brindando comodidad y ubicación estratégica de estas.

**b. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:**

En el Departamento de Policía Atlántico se desarrollaron planes y programas encaminados alcanzar los derechos humanos que están expresados tácita o explícitamente en la misión institucional así:

Planes y Programas	Actividad Desarrollada
Se fortaleció las estrategias de prevención y	20 interlocuciones en municipios que incluyen la unidad impactando 393 personas de las estrategias como líder y lideresas sociales, líderes



protección a poblaciones vulnerables	y victimas, líderes LGTBIQ+, entre otras 23 tipologías de liderazgo.
Capacitación a funcionarios adscritos al departamento de policía atlántico, en temas de Derechos Humanos.	Se capacitaron a un componente de 1500 hombres y mujeres
Acciones para la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	Se desplegaron acciones preventivas y de control en los municipios del Departamento del Atlántico junto con los integrantes del Sistema Nacional del Bienestar Familiar, contra el reclutamiento de niños, niño y adolescente por grupos armados ilegales, mediante los medios de comunicación (radio y televisión) se sensibilizó a la comunidad sobre los cuidados que deben tener y las líneas para denunciar cualquier intención de reclutamiento en sus municipios, beneficiando a 950 personas.

Para lograr estas metas, en la jurisdicción del Departamento de Policía Atlántico se han desarrollado proyectos de construcción de instalaciones policiales para mejorar las condiciones de vida de los integrantes de la Institución y la de la comunidad, brindándoles la posibilidad de acceder fácil y adecuadamente a los servicios ofrecidos por la Policía Nacional de Colombia.

**c. Gestión para la mejorar las condiciones de las personas privadas de la libertar en las estaciones de policía:**

En atención a los acuerdos plasmados en los diálogos regionales entre comandantes estratégicos y sociedad civil se desarrollaron las siguientes actividades con el propósito de mejorar las situaciones humanitarias de las personas privadas de la libertar en las estaciones de policía pertenecientes al Departamento de Policía Atlántico:



ACTIVIDAD	CANTIDAD
Visitas de acompañamiento por sociedad civil.	1
Solicitudes a las alcaldías para alimentación y mejorar las condiciones <b>PPL</b>	26
Solicitudes al INPEC para traslados de <b>PPL</b> reclusos en estaciones.	5
Personas reubicadas en centros penitenciarios.	238



**d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación**

En el Departamento de Policía Atlántico se desarrollaron planes y programas encaminados eliminar las desigualdades entre los grupos sociales y las asimetrías de poder en el seno de las sociedades y garantizar la igualdad sustantiva así:

Planes y Programas	Actividad Desarrollada
	Se desarrollaron diferentes talleres, actividades lúdicas y conversatorios con la



<p>Campañas contra la desigualdad o la discriminación</p>	<p>comunidad en general de los diferentes municipios donde se trataron temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La discriminación que viven las personas LGBTIQ+ en el departamento en todos los campos</li> <li>• La violencia de Género</li> </ul> <p>Logrando impactar a 700 personas apostadas en los diferentes municipios del departamento.</p>
---	---

**E. Política pública de atención a víctimas del conflicto armado en el marco del servicio de policía.**

El Departamento de Policía Atlántico, condecorador que las funciones que debe cumplir la institución como miembro del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas y obedeciendo a los lineamientos de la política pública de atención para las víctimas del conflicto armado realizó las siguientes acciones en la vigencia 2023:

Actividad	CANTIDAD
Participación en los Comités de Justicia Transicional.	9
Numero de Apreciaciones de Seguridad presentados en los Comités de Justicia Transicional.	40

**Tabla 1. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023**

 <p><b>Presupuesto</b></p>	<p><b>Ejecución presupuestal:</b> Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <p><b>Estados financieros:</b> De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 <p><b>Cumplimiento de metas</b></p>	<p><b>Plan de Acción:</b> Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p><b>Programas y proyectos en ejecución:</b> Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
 <p><b>Gestión</b></p>	<p><b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p><b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: según su planeación estratégica.</b></p> <p><b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de esta.</p>
 <p><b>Contratación</b></p>	<p><b>Procesos contractuales:</b> Relación y estado de los procesos de contratación</p> <p><b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 <p><b>Impactos de la Gestión</b></p>	<p><b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 <p><b>Acciones de mejoramiento de la entidad</b></p>	<p><b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

En el Departamento de Policía Atlántico se llevará a cabo la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2023, de manera presencial, para tal fin se ha dispuesto la Policía Nacional, que en esta ocasión será forma presencial, realizada en las instalaciones de la Universidad del Atlántico sede sur ubicada en el municipio de Sabanalarga Atlántico, el día 16 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, donde se tratarán como temas de interés, escogidos por los grupos de interés y valor, los siguientes:

1. Extorsión y Micro extorsión.
2. Actividades contra el tráfico de estupefacientes.
3. Estrategia EMFAG
4. Estructuración del MNVCC
5. Actividades contra el abigeato.

Personal conocedor de estos temas los expondrá, garantizando su interiorización, así como poder despejar las dudas existentes o que puedan surgir durante el evento de Auditoria de Rendición de Cuentas vigente 2023.

## PRESUPUESTO

**Ejecución presupuestal:** Teniendo en cuenta que la policía Metropolitana de Barranquilla es la delegadora del gasto y tiene la información consolidada del Departamento de Policía del Atlántico, en referencia al presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda).

Los programas ejecutados y financieramente se unifican con la Policía Metropolitana de Barranquilla, y los estados financieros se presentan en ella.

Sin embargo, podemos mencionar que se llevaron a cabo las siguientes gestiones:

- **Contrato para el mantenimiento de infraestructuras** de las diferentes unidades por un valor de \$ 635'710.000
- **Recurso en bienestar social** de \$ 76'935.000 para cubrir las diferentes actividades para el personal policial que integra EL Departamento y el mantenimiento de los diferentes apartamentos y viviendas fiscales que se encuentran asignadas a esta unidad.
- **Para el pago de servicios públicos** de las unidades del Departamento y la base del Comando de Policía se utilizaron \$ 1.214.817.021,00.
- **Para el pago de viáticos**, para el personal que sale de comisión se utilizaron 97,018,921
- **Se hizo un consumo de \$ 255.354.591,00 para la compra de SOAT** a los vehículos que se encuentran asignado a esta unidad para cubrir los diferentes servicios tanto operativa como la preventiva.
- **Mantenimiento vehicular** se consumieron \$ 1.362.904.760,00 con este se logró cubrir el mantenimiento de las diferentes motocicletas y camionetas que prestan sus servicios en las diferentes estaciones de Policías.
- **En combustible** se tuvo un contrato por \$ 1.174.366.348'00 para el consumo del parque automotor vigencia 2023.

- **Impuestos** se consumieron \$ 162.322,248,00 logrando mantener la unidad a paz y salvo de estos compromisos

El resto del presupuesto se utilizó en varios contratos con lo son: papelería, servicio general que son utilizado en la base del Departamento, servicio de fotocopidora y los diferentes servicios para la manutención de las estaciones y demás por un valor de 1.374.015.162,18

Para un total de \$ 6.353.444.051,18 de apropiación vigente.

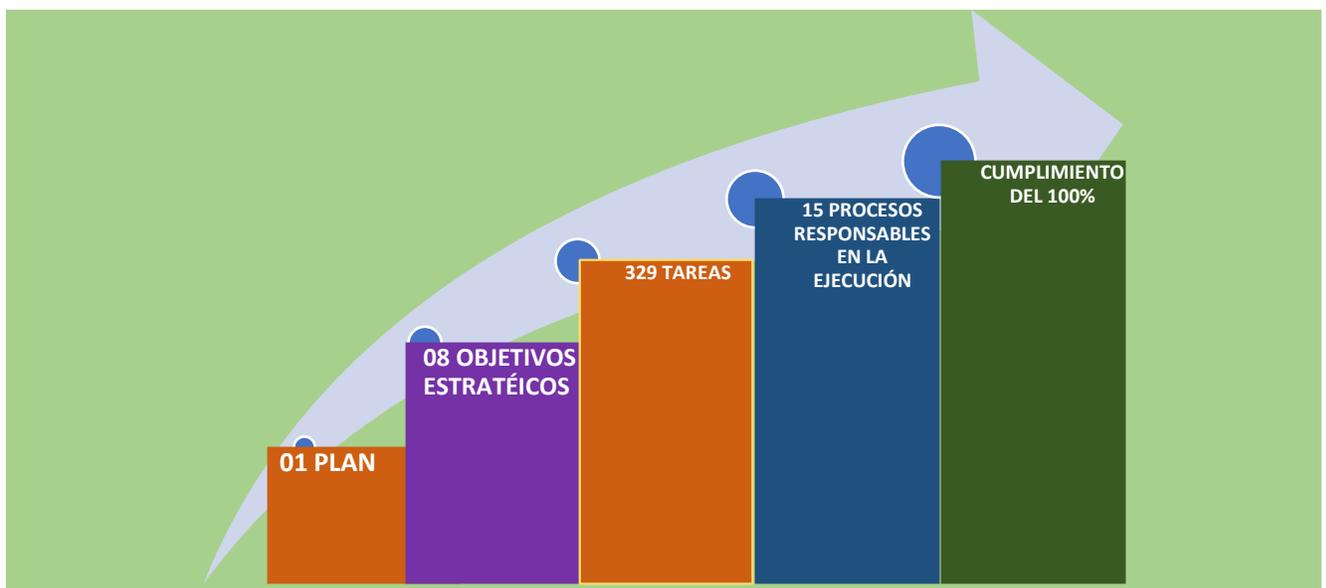
## CUMPLIMIENTO DE METAS

### Plan de Acción:

Con el propósito de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana, el Departamento de Policía Atlántico, optó por establecer y desarrollar oportunamente un plan de acción con 329 tareas las cuales fueron creadas estratégicamente para cada una de las Especialidades, Dependencias y Oficinas Asesoras, garantizando el cumplimiento del 100%, enfocado con fortalecer y optimizar el servicio policial, en el departamento.

Además de desplegar las actividades correspondientes asociadas al Plan Estratégico de Institucional definido a largo plazo, por medio del cual se adoptan las definiciones estratégicas Misión, Visión, MEGA, principios, valores y el Marco Estratégico Institucional, garantizando la planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a la gestión en las actuaciones policiales permitiendo cumplir los objetivos.

Para la vigencia 2023, por parte del Departamento de Policía Atlántico, se ejecutó el Plan de Acción, del cual se puede resaltar lo siguiente:



## GESTIÓN

En cumplimiento a uno de los pilares del Gobierno Nacional sobre fortalecer la educación policial, en el Departamento de Policía Atlántico se priorizó que nuestro personal uniformado se mantenga capacitando y adquiriendo conocimientos, por lo que en la vigencia 2023, una de sus precedencias fue capacitar en distintas áreas del conocimiento policial a sus funcionarios, apuntando a un trabajo más efectivo con resultados óptimos y de calidad, logrando una mejor credibilidad y acercamiento masificado con la comunidad.

De igual forma, en el acatamiento del PTI + HUMANO, y teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 01360 de 2016 “Por la cual se expide el Manual de Bienestar y Calidad de Vida para el personal de la Policía Nacional”; en el Departamento de Policía Atlántico, se viene fortaleciendo el bienestar y calidad de vida del personal uniformado y no uniformado, desarrollando actividades en pro del mejoramiento de la calidad de vida del personal adscrito al departamento, durante la vigencia 2023 así:

Se otorgaron 3.462 felicitaciones a funcionarios policiales por las diferentes actividades desarrolladas diferenciales e innovadoras que aportaron al fortalecimiento de la Convivencia y Seguridad Ciudadana, así mismo se otorgaron 648 reconocimientos, entre los siguientes:

- Distintivo MNVCC
- Medalla Conductor
- Servicios Distinguidos
- Alcaldías
- Personajes Del Mes Vigencia 2023

Para la vigencia 2023, la Dirección de Bienestar Social asignó al Departamento de Policía Atlántico \$76.935.000 millones de pesos, para actividades de Bienestar Social Recreación, Deporte y Cultura para el personal uniformado, no uniformado y beneficiarios.



**Gestión Territorial:** El Departamento de Policía Atlántico para la vigencia 2023 recibió por parte de la gobernación del Atlántico un presupuesto de \$1.840.126.110 con apoyo al FONSET, que se adquirió 30 Motocicleta XRE 300 por 855,916,110, para fortalecer el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrante y para el mantenimiento del parque automotor del departamento se consumió 84.210 dólares, igual que tuvimos que brindar un apoyo en combustible porque el asignado por nación no fue suficiente.

Referente el apoyo de los Municipios, las diferentes alcaldías del Departamento, como lo son Sabanalarga, Palmar de Varela, Sabanagrande, Polo nuevo, Usiacurí y ponedera dieron un aporte por un valor de \$304.822.958, este fue asignado por la presentación de los proyectos por parte de los señores comandantes de Estación para fortalecer y optimizar el servicio policial en cada uno de estos municipios en las áreas intendencias, medios logísticos, movilidad y materiales y suministro.

Para un total de 2.144.949.068 por parte del FONSET para la vigencia 2023. Referente a la gestión territorial tuvimos 18 PISCC aprobados, de igual forma se realizaron 21 comités de orden público, 16 concejos de seguridad y convivencia, 06 comité civiles de convivencia.

# CONTRATACIÓN

**Procesos contractuales:** Durante la vigencia 2023, en el Departamento de Policía Atlántico, se llevaron a cabo los siguientes procesos contractuales:

MODALIDAD	CANTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	CUANTIA	ESTADO
PROCESO MINIMA CUANTIA	24	Prestación del servicio integral de aseo y cafetería incluyendo el insumo, Servicio De Impresión Y Fotocopiado Bajo La Modalidad De Outsourcing, Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Incluidas Autopartes Y Mano De Obra Para El Parque Automotor, Suministró De Seguro Obligatorio Que Ampara Los Daños Corporales Que Causen Las Personas En Accidentes De Tránsito SOAT, Adquisición extractor de gases, aires acondicionados, ventiladores de pie, brilladora de piso y taladro percutor ,Prestación De Servicios De Bienestar Social, Servicio De Servicio De Mensajería Y Paquetes Local Y Nacional, Adquisición E Instalación, Alineación Y Balanceo De Llantas Para El Componente Vehicular, Suministro De Papelería, Útiles De Escritorio Y Oficina, Servicio De Limpieza Y Desinfección De Tanques, Fumigación Y Control De Plagas, Insectos Y Roedores, Suministro De Papelería, Útiles De Escritorio Y Oficina, Suministro De Productos De Aseo, Químicos, Limpieza Y Cafetería, Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo (Hardware Y Software) De Los Equipos De Cómputo E Impresoras, Servicio De Hospedaje Y Alimentación Para El Personal De Servicio De Policía, Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo, General E Integral, Repuestos, Mano De Obra, Revisión Técnico Mecánica Parque Automotor (Vehículos).	\$ 499.298.885,00	EJECUTADO
PROCESO SELECCIÓN MENOR CUANTIA	2	Suministro De Combustible Gasolina Corriente, Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la MEBAR-DEATA y ESANA. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones adscritas a la MEBAR -DEATA - NUSEFA Y las demás unidades especializadas de su jurisdicción.	\$ 1.180.076.348,00	EJECUTADO
ACUERDO MARCO-ORDEN DE COMPRA	10	Se realizaron contratos por acuerdo marco precios, orden de compra adquisición productos Adquisición Extractor De Gases, Aires Acondicionados, Ventiladores De Pie, Brilladora De Piso Y Taladro Percutor adquisición de llantas, SOAT, servicios integrales de ASEO, servicios Mantenimiento de vehículos y servicios de prevención y corrección de vehículos, incluidas partes.	\$ 459.509.073,09	EJECUTADO
APROP.VIG FUTURA	10	Servicio de Aseo Integral, Seguros Obligatorios contra accidentes-SOAT, Suministro Combustible, impresión y fotocopiado, mantenimiento prevención y corrección de vehículos, balanceo de llantas. Parque automotor mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes. Servicio de mensajería y correos.	\$ 1`292.634.677,75	EN EJECUCIÒN
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>			

# IMPACTOS DE LA GESTIÓN

## Resultados de Impacto 2023

En el Departamento de Policía Atlántico durante la vigencia 2023, en las diferentes actividades operativas realizadas por parte del personal integrante del MNVCC, y las diferentes especialidades policiales adscritas a esta unidad, se lograron los siguientes resultados así:

- Incautación de **11** kilos de cocaína, 0,117 gramos de heroína, 15 kilos de base de coca, 03 kilos de bazuco, 138 kilos de marihuana y 1 pastillas de drogas sintéticas, evidenciándose un aumento promedio del **18%** con referencia al año 2022.
- En la vigencia 2023, se logró la captura de 1.934 personas, de las que 10 fueron contra grupos armados organizados-GAO frente a 2.224 personas en 2022 donde no se capturaron a GAO, se recuperaron 32 vehículos y 188 motocicletas frente a 47 vehículos y 285 motocicletas en 2023.

Aunado a lo anterior, se resalta que durante la vigencia 2022, se incautaron 304 armas de fuego sin permiso y 42 armas de fuego con permiso, frente a la incautación de 289 armas de fuego sin permiso y 34 armas de fuego con permiso en la vigencia 2023.

ACTIVIDAD OPERATIVA		DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022	DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023
Capturas y aprehensiones por todos los delitos	Total	2.224	<b>1.934</b>
Capturas	Grupos Armados Organizados - GAO	33	<b>13</b>
Vehículos recuperados	Automotores (cantidad)	47	<b>32</b>
Vehículos recuperados	Motocicletas (cantidad)	285	<b>188</b>
Incautación armas de fuego	Sin permiso (cantidad)	304	<b>289</b>



Incautación armas de fuego	Con permiso (cantidad)	42	<b>34</b>
Droga incautada (kg)	Cocaína	6	<b>11</b>
Droga incautada (kg)	Heroína	0,115	<b>0,117</b>
Droga incautada (kg)	Base de coca	15	<b>15</b>
Droga incautada (kg)	Bazuco	3	<b>3</b>
Droga incautada (kg)	Marihuana	117	<b>138</b>
Droga incautada (kg)	Drogas de síntesis (pastillas)	37	<b>1</b>

**\*Seccional de Investigación Criminal-CICRI DEATA\***

## Operaciones de Impacto 2023

Para fortificar la Convivencia y Seguridad Ciudadana en cada rincón de nuestra jurisdicción.

El Departamento de Policía Atlántico ejecutó un despliegue estratégico y planificado mediante los diferentes comités operacional y estratégicos en coordinación, con el personal adscrito al MNVCC, Especialidades y todas las Dependencias de esta unidad policial y mancomunadamente con los Entes Territoriales, en la implementación de acciones y componentes que permitieron evidenciar los factores que afectan la seguridad en cada uno de los municipios, con el fin de generar mecanismos contundentes para contrarrestar, neutralizar y reducir los diferentes actos delictivos, delincuenciales permitiendo así, fortalecer la confianza y credibilidad de los ciudadanos.

En caminados a nuestro propósito fundamental como lo es proteger la vida, bienes y mantener una buena convivencia y seguridad ciudadana por el bien de la comunidad, en el Departamento de Policía Atlántico se desarrollaron diferentes actividades operativas encaminadas a hacerle frente a las diferentes estructuras criminales, obteniendo los siguientes resultados:



**21/06/2023**, Desarticulación del **GDCO Rastrojos Caleños**, se logra el esclarecimiento de **19** Homicidios ocurridos entre 2022 y 2023





**25/09/2023**, Afectación y captura de integrantes del GDCO **Pepes Costeños**, se logra el esclarecimiento de **8 Homicidios** ocurridos entre 2022 y 2023.



**28/07/2023**, Captura en flagrancia de siete (7) integrantes del **GDCO Los Garcillas** por el delito de

**22/05/2023**, Captura de una persona con circular roja de Interpol condenado por un doble homicidio registrado en el departamento del Atlántico. El hecho de sangre sucedió hace 26 años, cuando esta



**25/04/2023**, Afectación y capturas de integrantes AGC Subestructura Manuel José Gaitán, con el fin de contener la ocurrencia de Homicidios.



**09/07/2023**, Operación FORTALEZA: Uno de los homicidios de mayor impacto en el departamento, contra el Gerente de Cootransoriente, fue esclarecido en solo 8 días, con acción articulada SIJIN, SIPOL, GAULA y MNVCC.

## RESULTADOS POLICÍA COMUNITARIA



## VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO Y COMUNICACIONES



## ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Para la vigencia 2023, al Departamento de Policía Atlántico le fueron realizadas 01 Auditorías Internas por parte de la Oficina de Control Interno, denominada **AUDITORÍA INTERNA ESPECÍFICA PROCESOS LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO, ADMON RECURSOS FINANCIEROS, ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS Y DIREC TALENTO HUMANO-DEATA**, de la cual resultaron 02 hallazgos, los cuales ninguno tuvo alcance disciplinario o administrativo. Se plantearon 10 acciones correctivas con 13 actividades actualmente en desarrollo. Así:

AC-07982_ARC_8411_AUDITORÍA INTERNA ESPECÍFICA PROCESOS LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO, ADMON RECURSOS FINANCIEROS, ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS Y DIREC TALENTO HUMANO-DEATA_H01			
Hallazgo	Código	Estado	Responsable
<b>Hallazgo 1.</b> El Grupo de Talento Humano del Departamento de Policía Atlántico, no garantiza la ubicación laboral de la totalidad de los comandantes de estación, incumpliendo lo establecido en el procedimiento 1DH-PR-0002 “Asignar ubicación laboral en unidad policial”.	AC-07406	Ejecución 90%	Jefe Talento Humano
<b>Hallazgo 12.</b> El grupo de movilidad del Departamento de Policía Atlántico, presentan debilidades con relación con los requisitos establecidos para el ingreso de los bonos para el suministro de combustible al almacén de movilidad o intendencia de la unidad, conforme al numeral 4.12.1 Controles en el suministro de combustible de la resolución N° 05884 27/12/2019 “por el	AC-07801	Análisis	Jefe Administrativo

<p>cual se expide el Manual para la administración de los recursos logísticos de la Policía Nacional de Colombia”</p>			
<p><b>CORRECCIÓN.</b> El grupo de movilidad del Departamento de Policía Atlántico, presentan debilidades en la relación a la aplicación de los parámetros establecidos en la guía de lineamientos para el control y seguimientos a los bonos para el suministro de combustible.</p>	<p>AC-07802</p>	<p>Análisis</p>	<p>Jefe Administrativo</p>

Así mismo, se realizó 01 Auditoría interna por parte de la Oficina de Control Interno de la regional 8 denominada auditoría interna específica efectividad de la mejora continua, de la cual no se encontraron hallazgos en el proceso.

# METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas del Departamento de Policía Atlántico se realizará el día 16 del mes marzo de 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la universidad del Atlántico sede sur en el municipio de Sabanalarga, la cual será presidida por el señor Coronel **JOHN JAIRO URREA ROZO**, comandante de la unidad.



AUDIENCIA PÚBLICA  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

**FECHA:** 16 de Marzo de 2024 **HORA:** 10:00 horas **LUGAR:** Auditorio Universidad del Atlántico Sede Sabanalarga

**PRESIDE:**  
Coronel John Jairo Urrea Rozo  
Comandante Departamento de Policía Atlántico

La Dependencia de Planeación del Departamento de Policía Atlántico creó y activó una encuesta en la cual la ciudadanía podrá participar en la escogencia de los temas de mayor interés para ser socializados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2023, dicha encuesta fue habilitada desde el día 20/02/2024 a las 08:00 horas, hasta el 29/02/2024, a las 1600 horas en la cual accedieron a través del link <https://forms.office.com/r/dtQHCMuSyK> y del código **QR**.



## ENCUESTA PARA LA AUDITORIA DE RENDICION DE CUENTAS

La encuesta tardará aproximadamente 4 minutos en completarse. El Departamento de Policía Atlántico en pro de la transparencia de la gestión pública y control social, lo invita a participar en la construcción de la Rendición de Cuentas Vigencia 2023.

Es de anotar que fueron expuestas a consideración de la comunidad atlanticense las siguientes temáticas, obteniendo una participación de 778 ciudadanos, para elegir los siguientes temas:

1. Incorporación
2. Reestructuración y Fortalecimiento del MNVCC.
3. Actividades contra el tráfico de estupefacientes (microtráfico)
4. Actividades contra el abigeato.
5. Gasto del Presupuesto asignado.
6. Extorsión y Micro extorsión.
7. Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género (EMFAG)
8. Misión y Visión Institucional
9. Actividades contra la minería
10. Actividades de prevención realizadas 2023

## ENCUESTA PARA LA AUDITORIA DE RENDICION DE CUENTAS

778 Respuestas

05:19 Tiempo medio para finalizar

Cerrado Estado



Analice y explore los resultados actualizados en Excel.



ENCUESTA PARA LA AUDITORIA ...  
DEATA PLANE-DIFUSION > Documents



## CONCLUSIONES

- ✓ El Departamento de Policía Atlántico, en esta oportunidad ha decidido implementar un esquema de Audiencia de Rendición de Cuentas, donde se exponen las actividades de las diferentes especialidades, grupos y dependencias que hacen parte de esta unidad policial, logrando vislumbrar el balance de la gestión realizada durante la vigencia 2023, comunicando los resultados de su gestión ante los habitantes del departamento del Atlántico, lo que ha de permitir un control y seguimiento de las acciones correspondiente en los diferentes planes y programas.
- ✓ Se convocó a los representantes de los actores sociales públicos y privados del departamento del Atlántico, presidentes de las JAC, líderes comunitarios y comunidad en general, dando a conocer el balance de la Gestión del Departamento de Policía Atlántico vigente 2023.
- ✓ Se desplegaron los diferentes mecanismos para que la comunidad participara de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; así mismo, se realizó la exposición de la gestión de recursos propios, de FONSET y gestión territorial, así como el abordaje de asuntos del despliegue operacional tales como prevención ciudadana, atención al ciudadano y resultados basados en la prevención dirigida a nuestra población infantil y juvenil. Aunado a ello, se expone la materialización de la gestión operativa y controles que han permitido la captura de individuos por diferentes delitos en distintos lugares del departamento.
- ✓ Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se eligieron temáticas de alta relevancia, debidamente seleccionadas por la ciudadanía, mediante el desarrollo de encuestas por la comunidad que habita el departamento, quienes seleccionaron el contenido a exponer, tales como: Convivencia y seguridad ciudadana (Resultados contra la delincuencia), Actividades de Protección a la Infancia y Adolescencia, Prevención y Educación Ciudadana, Extorsión en sus diferentes modalidades y Actividades de Seguridad Rural y Prevención.

- ✓ Entre tanto y en fiel apego a las disposiciones de la función pública y la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional 1-DE-GU-0010, ejercicio que permitió el encuentro y la reflexión sobre los resultados de la gestión del periodo comprendido del 01/01/2023 al 31/12/2023.
- ✓ Finalmente es pertinente indicar que se ha tenido como premisa principal, hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, generando credibilidad y confianza entre los ciudadanos y cliente interno de esta unidad policial.



Dios y  
Patria